

CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA POR EL RÉGIMEN UNIVERSAL 15 DE ENERO DE 2024

En Madrid, en sede social de la compañía, siendo las 13h00 horas del día **15 de enero de 2024** estando presentes en el domicilio social todos los socios de la sociedad **CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L** y, por lo tanto, todo el capital social con derecho a voto, acuerdan todos ellos por unanimidad dar el carácter de Junta General Universal Extraordinaria a la citada reunión.

Cada uno de los socios firma la LISTA DE SOCIOS ASISTENTES haciéndose constar en ella, sus nombres y apellidos, sus razones sociales, su número de acciones y su porcentaje de participación el capital social.

Que por encontrarse presente el 100% de los socios y del capital social con derecho a voto, del cual está representado un 59,54% y presente un 40,46% acuerdan por unanimidad que la Junta General Universal de socios de la sociedad **CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L** quede válidamente constituida para deliberación y, en su caso, para la aprobación de los acuerdos contenidos en el ORDEN DEL DÍA, que los señores accionistas aprueban también por unanimidad, siendo el siguiente:

- 1. Aprobación, en su caso, de la modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales*
- 2. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta*

Asistió a la Junta General, el Consejo de Administración de la empresa conforme a la lista que se adjunta,

- Don Iñigo María Valenzuela Cossío
- D^a Roma Jelinskaite
- ALSA GRUPO, S.L. (RPF: D^a Rocío Escondrillas)
- Don José Jesús Rivera Cortés

Actúa como Presidente de la Junta D. Iñigo Valenzuela Cossío y como Secretario de esta, Don Miguel Sánchez de León García.

El Presidente declara válidamente constituida la Junta, con aptitud legal suficiente para tomar acuerdos y decisiones y se aprueba por unanimidad el Orden del Día anteriormente expuesto. Después de un cambio de impresiones entre los reunidos, se debaten los puntos del orden del día y en los casos determinados se toman los acuerdos que se expresan

DEBATE Y ACUERDOS:

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Toma la palabra el Presidente del consejo de administración para informar a los socios sobre la conveniencia de la modificación del objeto social con el fin de poder ampliar los CNAES sobre los que está actualmente clasificada la compañía, para optar a determinadas subvenciones de turismo.

Se trataría de incluir las tres siguientes actividades en el objeto social

- Otros Servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática 6209
- Gestión de lugares y edificios históricos 9103
- Servicios de Publicidad, Relaciones Públicas y similares 844

Respecto de este punto del orden del día la Junta General de Socios de **“CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L.”** acuerda por unanimidad de todos los socios y por lo tanto de todo el capital con derecho a voto,

1.- la modificación del objeto social incluyendo a tal efecto, las tres actividades complementarias a la principal cuyos CNAEs serían los que se enumeran a continuación:

- Otros Servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática (CNAE 6209)
- Gestión de lugares y edificios históricos (CNAE 9103)
- Servicios de Publicidad, Relaciones Públicas y similares (CNAE 844)

2.- La nueva redacción del artículo 2 de los estatutos sociales de **“CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L.”** que a partir de la fecha de este acuerdo presentará la siguiente literalidad:

Artículo 2º.- OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto:

1.- La prestación de servicios de consultoría, tecnológicos, relacionados con las tecnologías de la información y la informática, de suministro de información de interés y de gestión de contenidos, que aporten valor añadido a empresas de cualquier sector (CNAE 6209)

2.- la prestación de servicios de call center, de apoyo a viajeros de gestión de procesos, de seguridad en las transacciones, de establecimiento de plataformas de compra, de establecimiento de mejores prácticas, y de servicios complementarios o asimilados a los descritos, en el ámbito de las empresas del sector turístico (CNAE 8299)

3.- La gestión de lugares y edificios históricos (CNAE 9103)

4.- La promoción mediante servicios de Publicidad y Márketing a empresas terceras a través de productos y/o servicios de SEO/SEM, y o cualquier otro que mejore sus posicionamientos digitales (CNAE 844).

Las actividades reseñadas podrán ser reseñadas total o parcialmente de modo indirecto mediante la participación de idéntico o análogo objeto social

Tratado este punto del orden del día el Presidente propone pasar al siguiente.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA .

Una vez que se ha procedido a la redacción y lectura del acta, la Junta General de Socios de "CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L." acuerda por unanimidad de todos los socios y por lo tanto por el 100% capital social con derecho a voto, su aprobación.

Y sin más asunto que tratar se levanta a sesión.

DocuSigned by:

D6D72C0C1ABE43C...
V.º B.º
EL PRESIDENTE
Firma: D. Iñigo Valenzuela Cossío

DocuSigned by:

9CFE720469ED4E2...
EL SECRETARIO
Firma: Miguel Sánchez de León García